

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 12 de febrero

A las cinco menos veinticinco abre la sesión el señor Restrepo.

En el banco azul, los señores Domingo y De los Ríos.

En los escaños hay poca animación, y las tribunas aparecen muy concurridas.

Abierta la sesión se lee el acta, que es aprobada, y comienzan los ruegos y preguntas.

El señor JIMENEZ se suma a la actuación y protesta de sus compañeros de extrema izquierda sobre las deportaciones en el «Buenos Aires».

Después pide que en el primer puerto español donde toque el buque suba a bordo un médico y reconozca a algunos de los deportados que están enfermos.

El señor ACUNA insiste en sus conocidas acusaciones contra el alto comisario de España en Marruecos y pide su destitución.

El señor SERRANO BATANERO solicita que por el ministerio de Agricultura se dan facilidades para la roturación de determinados terrenos en Guadalajara.

También pide al ministro de Instrucción que libre algunas cantidades para reparar escuelas en dicha provincia.

El señor DOMINGO promete hacer lo posible para acceder al ruego del señor Batanero en lo referente a los montes, que afecta a su ministerio.

El señor FECED pide al Gobierno que se dé una nueva estructura a la demarcación minera de Teruel, que debe unirse a la de otras provincias limítrofes.

El señor DOMINGO dice que estudiará el asunto.

Terminan los ruegos y preguntas.

El señor CRESPO interviene en defensa de la justicia que encarnan los decretos del antiguo ministerio de Economía, que son objeto de la interpelación del señor Martín.

El señor MADARIAGA (don Dimas) excita al ministro de Agricultura para que vea si es posible acometer a fondo grandes reformas agrarias, dada la lamentable situación del agro español.

El ministro de AGRICULTURA contesta al señor Martín y a cuantos oradores han intervenido en su interpelación.

El señor MARTÍN rectifica.

Interviene también el señor CANALES, para defender la actuación del Gobierno, y queda terminada la interpelación, entrando en el

ORDEN DEL DIA

El señor POZA JUNCAL defiende una proposición de ley, que presenta con el señor Ossorio y otros diputados, sobre reducción de foros y subforos.

Se toma en consideración, sin debate, otra proposición de ley del señor Martín de Antuenio, para que se haga un fichero antropométrico de los religiosos residentes en España.

Seguidamente se reanuda el debate sobre la ley del Divorcio.

Una proposición relativa al «Buenos Aires».

El señor BESTEIRO anuncia que se ha presentado una proposición incidental. Se lee ésta, que aparece firmada por los diputados de extrema izquierda. En ella se pide el reconocimiento médico de los deportados que van en el vapor «Buenos Aires», para que se hospitalicen los enfermos en el puerto más próximo, pues algunos de ellos no podrán resistir las fiebres típicas de Guinea.

El señor JIMENEZ defiende la proposición. Elogia la caballerosidad de las fuerzas que reprimieron la revolución de Llobregat, cuya prudencia evitó verdaderos horrores sangrientos. Fundamenta la proposición en que a bordo del «Buenos Aires» van algunos enfermos que no resistirán el clima de Bata.

El señor CASARES QUIROGA dice que a las ocho menos cinco (son las ocho y media cuando habla) el estado sanitario a bordo del buque era excelente y no había ningún enfermo. Afirma que a bor-

do del «Buenos Aires» va un perfecto equipo médico.

El señor SORIANO alude a los menores de edad que han sido deportados.

El señor CASARES (enérgicamente): No hay tales menores, señor Soriano. En el «Buenos Aires» no había ningún detenido de catorce años. Sólo estaban allí dos muchachos de diez y nueve años; pero han quedado en tierra y no por minoría de edad, sino por estar reclamados por la autoridad judicial. Uno de ellos no tiene pendiente más que cuatro ataques seguidos de asesinato. (Grandes rumores y protestas del señor Soriano, a quien no se le entiende lo que dice.)

Se pone a votación la propuesta de los extremistas y es desestimada casi por unanimidad.

Se reanuda el debate sobre el Divorcio

El señor GOMEZ ROJI defiende una enmienda, tomándola como pretexto para combatir el divorcio.

Se pone a votación la causa undécima; pero como no hay número suficiente, se aplaza la votación.

Se fija el orden del día para el martes y se levanta la sesión. Son las nueve de la noche.

Modificaciones en ciertos impuestos

El proyecto de ley leído en la Cámara

El proyecto leído en la Cámara por el ministro de Hacienda dice, en extracto, lo siguiente:

Se rebaja el impuesto al arroz, sal, frutas, conservas, corcho, lingote de hierro, y barras carriles que se destinan a la exportación. Se aumenta el impuesto a la descarga del carbón mineral, chatarra, cereales, garbanos, primeras materias, substancias alimenticias y artículos fabricados, excepto el papel bobinado para periódicos. Se han respetado en la nueva tarifa las exenciones de que disfrutaban actualmente los vinos y aceites de producción nacional.

Se mantiene en el proyecto para el alcohol procedente del vino la cuota con que actualmente se halla gravado, y se aumenta en 20 pesetas por hectolitro la correspondiente a los alcoholes de residuos y a los de las demás clases.

Se establece un nuevo régimen de devoluciones a la exportación.

En cuanto al impuesto sobre la cerveza, se propone la elevación de la cuota con que está gravada, fijándola en 20 pesetas por hectolitro salido de fábrica.

Desaparecen el sistema de cupo y el trato desigual para la industria extranjera.

Se fijan en un cuadro anejo los impuestos que girarán sobre los explosivos industriales, detonadores, mechas para barrenos, artículos para caza y deportes (pólvora de caza negra, dos pesetas kilogramo; pólvora sin humo, de caza, cuatro pesetas kilogramo) y pirotecnia.

Se propone la creación de un impuesto transitorio de 0,10 pesetas por litro de gasolina, del cual se exceptúa a la industria pesquera nacional.

El precio de la gasolina estará libre de todo impuesto de carácter local en todo el territorio comprendido por el Monopolio, y éste abonará anualmente a los Ayuntamientos que perciban derechos sobre dicho producto y se vean privados de tal ingreso una cantidad igual a la que por tal concepto hayan percibido en el año 1927, que se deducirá de lo recaudado por el impuesto que se crea por esta ley.

Se autoriza al ministro para recargar el precio de venta de las labores que constituyen la Renta de Tabacos, hasta en un 20 por 100, con relación a los productos de las ventas correspondientes al año 1930, y dejando a su decisión la aplicación dentro de los límites presentes. La elevación se hará en beneficio exclusivo del Estado.

El recargo será de aplicación a los pro-

ductos de venta de las labores de cigarrillos y cigarrillos de Canarias, oída la representación oficial de los Sindicatos de fabricantes.

Se elevarán en la misma proporción los derechos que actualmente percibe la Compañía Arrendataria de Tabacos por la venta en comisión de los cigarrillos, cigarrillos y picadura importados del extranjero.

Los dueños de establecimientos en que se expendan labores no consignadas en el cuadro de las que constituyen la Renta de Tabacos, o de ilegítima procedencia, serán considerados como cómplices o encubridores a los efectos de las sanciones establecidas en la vigente ley de Contrabando y Defraudación.

Los nuevos precios comenzarán a regir en el plazo máximo de un mes, a contar de la fecha de publicación de la presente ley.

El proyecto de ley Electoral

La Comisión jurídica asesora ha terminado el proyecto de ley Electoral, cuyas bases son casi iguales a las que rigen en Alemania. Dichas bases son las siguientes:

Primera: España se dividirá en circunscripciones electorales. Cada provincia constituirá una circunscripción electoral, salvo aquellas de reducido número de habitantes, que se unirán a otras limítrofes, para integrar una sola circunscripción. Las poblaciones de más de 500.000 habitantes constituirán una circunscripción independiente de su provincia.

Segunda: En la Junta de la circunscripción se constituirán en listas los candidatos que aspiren a la representación. Cada lista deberá tener una denominación indicadora de su ideología política y un emblema. Los candidatos no podrán figurar en más de una lista en la misma circunscripción.

Tercera: El elector no podrá votar más que una de las listas que hubieran sido presentadas, conforme a lo dispuesto en la ley. No podrá en la misma añadir nombres ni introducir otra modificación que no sea la de borrar los de aquellos que, en su caso, no merezcan su confianza.

Cuarta: En la Junta de la circunscripción se celebrará el escrutinio general, determinándose el número de votos que haya obtenido cada lista y el orden de los candidatos dentro de ella. Este orden se establecerá en relación con el número de veces que el candidato haya sido borrado, de mayor a menor. En el caso de que dos o más candidatos lo hubieran sido mayor número de veces, se tendrá en cuenta el orden con que figuren en la lista.

Quinta: La Junta de la circunscripción se limitará a hacer este escrutinio, y sin proceder a la proclamación de los triunfantes, remitirá los resultados a la Junta central.

La Junta central procederá a la suma de todos los sufragios emitidos en la nación. Esta suma se dividirá por 400, que es el número de diputados de que deberá componerse la Cámara. El cociente que resulte cumplirá las funciones de número único. Cada lista tendrá derecho a un número de puestos igual al de veces que la suma de sufragios obtenida por la misma comprenda al referido cociente, y serán proclamados diputados los candidatos por el orden que figuren en la misma.

Sexta: Las listas electorales de las distintas circunscripciones podrán declarar antes de la elección, con arreglo a las formalidades exigidas por la ley, su afinidad política o que constituyen un solo partido.

Los sufragios no aprovechados por no llegar al cociente o los residuos de las listas de las distintas circunscripciones de un mismo partido se sumarán. El partido tendrá derecho a tantos puestos como veces la citada suma contenga el número único. Estos puestos se atribuirán a las circunscripciones que figuren con mayores restos, y dentro de cada una de ellas, al candidato que no habiendo sido proclamado ya figure en la misma en lugar preferente.

El recargo será de aplicación a los pro-

Noticias políticas

Manifestaciones del Sr. Albornoz

El ministro de Justicia, al recibir a los periodistas les manifestó que en contra de sus deseos no podía facilitar todavía la lista de decretos de la próxima combinación judicial, por no haberse podido terminar a causa del gran trabajo que ha pesado sobre el ministerio para la confección del presupuesto.

Además, tardará algunos días en resolverse, porque el Sr. Albornoz, según manifestó, salía por la noche para Ronda, desde donde se trasladará a Málaga, para dar en esta última ciudad una conferencia sobre «La Justicia en España», acto que se celebrará el próximo domingo.

Trató después el Sr. Albornoz de los acuerdos de los últimos Consejos sobre el tema de presupuestos, y manifestó que tanto las economías acordadas como los aumentos contributivos son obligados a causa del compromiso del Gobierno de presentar a las Cortes un presupuesto nivelado, asunto de vital interés, y base del crédito necesario para el régimen republicano.

Añadió que la labor desarrollada en Consejos de ministros sobre materia presupuestaria ha obedecido al principio de liquidar antes de crear nuevas funciones.

Despacho en Buenavista

El ministro de la Guerra, Sr. Azaña, estuvo a primera hora de ayer en Buenavista, despachando con el subsecretario, general Ruiz Fernells. Después marchó al Palacio presidencial para despachar con el Sr. Alcalá Zamora, de donde se trasladó a la Presidencia del Consejo.

El Sr. Casares habla del «Buenos Aires» y de la votación de confianza al Gobierno

El ministro de la Gobernación dijo al mediodía que el vapor «Buenos Aires» llegó a Cádiz y recogió a bordo tres individuos que van deportados a Guinea. Estos tres sujetos fueron detenidos a consecuencia de los sucesos de Sevilla y se encontraban en el castillo de Santa Catalina de Cádiz.

Otro individuo que había de embarcar también en el vapor no lo hizo por estar reclamado urgentemente por tres o cuatro Juzgados.

El «Buenos Aires» recogió en alta mar a los deportados que conducía el «Sánchez Barcáiztegui», procedente de Valencia.

En Valencia

VALENCIA.—Ha seguido, parcialmente, la huelga iniciada con la diferencia de que se trabaja en muchos sitios. En los tinglados del puerto se ha reanudado el trabajo en la carga y descarga, pero ha tenido que suspenderse por impedirlo la lluvia, que ha caído en abundancia durante toda la mañana. También se trabajó en los astilleros. En las tahonas, exceptuando dos o tres hornos, se ha trabajado normalmente.

Cerca de Manises hubo anoche un corte en la línea telefónica, no por sabotaje, sino por robo de cables.

Por ejercer coacciones hay detenidos tres panaderos y dos mozalbetes.

En Granada trabajaron todos los obreros menos los del ramo de construcción

GRANADA.—El gobernador ha manifestado que durante la madrugada última unos desconocidos robaron de gasolina una ventanilla del Gobierno civil, prendiéndola fuego. Dada la escasa cantidad de combustible que penetró en las oficinas, el fuego se apagó por sí mismo, causando pocos daños.

Un capitán de Seguridad, que pasaba a aquella hora por el Gobierno civil encontró en el suelo una botella de gasolina, dando aviso personalmente de lo que ocurría.

El Sr. Casares agregó que había leído la nota facilitada anteañoche por el señor Martínez Barrios, con el cómputo de los votantes de la proposición de confianza al Gobierno el pasado miércoles. En ese cómputo figura como votante en contra un diputado de la Federación Regional Gallega. Según el ministro, debe referirse al Sr. Rodríguez Castelao; pero este señor dirigió hace tiempo una carta a la Federación, separándose de ella, y no perteneciendo, por tanto, a la misma.

—También he leído—dijo el ministro—, en un telegrama de Cádiz, que ha sido detenido un Sr. Crutia, por haberme dirigido una carta injuriosa. Ni yo he recibido tal carta, ni he ordenado, por tanto, la detención. Sin duda, la carta la dirigió a otro ministro. Por otra parte, yo, cuando recibo alguna carta injuriosa, resuelvo el incidente no haciendo caso de ella.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

El presidente del Consejo se detuvo a conversar con los informadores en los pasillos de la Cámara mediada la sesión. Les dijo que acababa de conferenciar con el ministro de Marina, quien le comunicó la satisfactoria impresión que el discurso del Sr. Zulueta había producido en la Conferencia del Desarme.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña si se prolongaría la suspensión del periódico «El Debate», y contestó en tono humorístico:

—Ese asunto habrá que llevarlo a la Sociedad de Naciones, en la que, como ustedes saben, se tratan los problemas de minorías. Yo, por lo que hace a las minorías, soy radical, y creo que se debe terminar con ellas, por absorción.

El diálogo del jefe del Gobierno y los representantes de la Prensa derivó hacia el tema de los funcionarios, y el señor Azaña declaró que no se podrá aplicar a éstos lo que les perjudica y no lo que les favorece, y a la inversa.

—El Gobierno—añadió—tenía el propósito firme de aumentar los sueldos de los funcionarios en un 20 por 100. El presupuesto no lo permite. Hemos tenido necesidad de hacer grandes reducciones, con un criterio inexorable, y es claro que no se puede pensar en aumentos. Pero se llegará a conclusiones beneficiosas para los servicios y los funcionarios.

Los intentos de huelga general en diversas capitales

También se ha intentado incendiar el convento de las Tomasas y la iglesia de San José.

Con motivo de estos conatos de incendios han sido detenidos tres individuos y se ha clausurado la taberna donde se practicó la detención.

El día ha transcurrido con tranquilidad, funcionando los tranvías y «taxis». Sojamente ha dejado de trabajarse en el ramo de la construcción.

El gobernador ha levantado provisionalmente la clausura del Sindicato de Transportes para celebrar una reunión, en la que se supone que se habrá acordado la vuelta al trabajo.

Una reunión de los huelguistas

GRANADA.—En el local del Sindicato de Transportes se ha celebrado la reunión convocada por la Federación Local de Sindicatos para tratar de la huelga. Hicieron uso de la palabra varios obreros y miembros del Comité, así como el abogado de la Federación, D. Benito Pavón, que expuso la conveniencia de que los trabajadores se reintegren a sus tareas una vez exteriorizada la protesta por las deportaciones.

Como la huelga fué planteada por el Sindicato de la Construcción, algunos opinaron que a este ramo es al que corresponde tomar el acuerdo; pero en vista de

que no había número suficiente de obreros pertenecientes al Sindicato de Construcción para decidir, se convino en recabar una nueva autorización del gobernador para que a las diez de la noche se reunieran los obreros del Sindicato referido, a quienes correspondía decidir acerca del conflicto.

BILBAO.—El jueves entró en el puerto de Santurce, con cargamento de salnitro, el vapor alemán «Ertur», inmediatamente comenzaron las operaciones de descarga con personal afiliado a un antiguo Sindicato de aquella localidad denominado Sociedad de Trabajos del Muelle, sin que se produjera ningún incidente.

Fracaso de intentos de huelga en Barcelona

BARCELONA.—A pesar de los esfuerzos que realizan los elementos extremistas para declarar la huelga general en Barcelona, sus propósitos han fracasado hasta ahora, asegurándose que, si acaso, será declarada en los primeros días de la semana entrante.

Lo único cierto hasta el momento es el acuerdo, tomado anoche por los elementos extremistas, de suspender por ahora la huelga general; pero parece ser que sólo se trata de retrasar su declaración. Sin embargo, se espera que no se llegue a declarar.

La huelga de Melilla

MELILLA.—Los elementos afiliados a los Sindicatos pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo continuaron hoy la huelga. Acudieron al trabajo los obreros pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, y también los de las Sociedades autónomas de Artes Gráficas, panaderos y metalúrgicos. El comercio abrió sus puertas. La ciudad presenta aspecto normal, a excepción del tránsito rodado.

El delegado gubernativo, señor Heredia, ha publicado un bando excitando a todos a la vuelta al trabajo, pues en caso contrario, y a partir de mañana, hará aplicación de la ley de Defensa de la República y serán sustituidos quienes no acudan al trabajo. Termina el bando haciendo ver que en Melilla, por su próxima situación a la zona del Protectorado, no pueden quebrantarse aquellos principios sociales y jurídicos que traen como consecuencia el quebrantamiento de la autoridad.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalado una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, sin necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que además de justificar su carácter de estudiante o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión. La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

EN SANTURCE

Se tirotean dos grupos de obreros y resultan varios heridos

BILBAO.—El jueves entró en el puerto de Santurce, con cargamento de salnitro, el vapor alemán «Ertur», inmediatamente comenzaron las operaciones de descarga con personal afiliado a un antiguo Sindicato de aquella localidad denominado Sociedad de Trabajos del Muelle, sin que se produjera ningún incidente.

Al enterarse los obreros parados de Santurce que figuran la Bolsa del Trabajo, y que suman unos trescientos, acudieron al puerto y promovieron una violenta discusión, pues se oponían a que los obreros de la Sociedad de Trabajos del Muelle verificaran la descarga.

La fuerza pública se abstuvo de intervenir en el pleito hasta que los ánimos se excitaron en demasía y todo hacía preveer que la cuestión no iba a terminarse de buena manera. Entonces la fuerza pública se decidió a intervenir y detuvo a los cinco individuos que más se distinguían, que son los siguientes, todos pertenecientes a la Bolsa del Trabajo: Jesús López, Ángel Calderón, Clemente del Amo, Julián Ramón Fernández y Emeterio Vegues.

De momento quedó terminado el incidente; pero durante toda la noche los ánimos han estado excitadísimos, y de madrugada el gobernador dió orden de que acudieran varias parejas de la Guardia civil para que prestaran servicio de vigilancia y para procurar que el barco alemán pudiese ser descargado sin dificultad.

Así las cosas, esta mañana, protegidos por la fuerza pública, intentaron reanudar la descarga los obreros de la Sociedad de Trabajos del Muelle, y nuevamente fueron molestados por los inscritos en la Bolsa de Trabajo. Cuando discutían unos y otros sonaron varios disparos, sin que se haya logrado averiguar de dónde partieron, pero sí que procedían de armas cortas.

A consecuencia de los disparos resultaron heridos: Pancracio Merino, de cuarenta y seis años, natural de Burgos, carabnero, presenta un balazo en la muñeca derecha. De pronóstico leve.

Gaspar de Abajo, de veintinueve años, de Bilbao, dos balazos; uno en el muslo derecho, con fractura del fémur, y otro en la mano derecha, que le interesa tres dedos. Pronóstico menos grave.

Y Bonifacio Regidor, de veinte años, natural de Sasao. Un balazo en el muslo izquierdo. Pronóstico reservado.

Los heridos, después de asistidos de primera intención en Santurce, fueron trasladados al hospital de Basurto.

La Guardia civil, que fué advertida de lo que sucedía, se presentó en el puerto y se echó los fusiles a la cara en ademán de disparar, con el fin de dispersar a los grupos. Tanto los obreros de un bando como los de otro desaparecieron rápidamente.

Después de estos sucesos no han surgido más perturbaciones.

La fuerza pública no ha hecho un solo disparo. Y han sido detenidos como supuestos autores de los que hirieron a los tres obreros citados.

dos antes, los cuatro siguientes: Emilio Aguirre, Francisco Menchaca, Juan Torre y Andrés Ugalde. A los cuatro primeros se les han ocupado pistolas y no han negado que fueron autores de los disparos. Han querido justificar la agresión diciendo que obraban en defensa propia.

A Ugalde no se le halló en su poder arma alguna, pero al lado de donde fué detenido, en el suelo, fueron encontradas dos pistolas.

Ha visitado al señor Calvino el cónsul de Alemania para darle cuenta de lo ocurrido y para solicitar que sea protegida la descarga del barco alemán que se halla en el puerto de Santurce y, después su salida.

Marruecos

El alto comisario, camino de Madrid TETUAN.—Ha salido para la capital de la República el alto comisario, señor López Ferrer, acompañado del teniente coronel Sr. Ramírez, con objeto de conferenciar con el Gobierno sobre asuntos de interés de la zona.

Se cree que la ausencia de la primera autoridad de Marruecos durará pocos días.

Embarque de licenciados

CEUTA.—Ha llegado de Larache, en donde embarcaron 697 licenciados, el vapor «España número 5».

Los licenciados embarcados en Larache pertenecen a las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona y Baleares.

Aquí, en Ceuta, han embarcado en el mismo buque 1.252 licenciados de las provincias de Zaragoza, Huesca, Soria, Teruel, Guadalajara, Castellón, Alicante, Valencia, Albacete y Murcia.

Los licenciados embarcados en Ceuta desembarcarán en Valencia, y los de Larache, en Barcelona.

A los licenciados se les tributó una cariñosa despedida por el numeroso público que había en el muelle. Acudieron bastantes jefes y oficiales.

Amenizaron el embarque varias bandadas militares.

CORCHO HIJOS, S. A. Fábrica de Aparatos Sanitarios. PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES. CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3

El aniversario de la coronación de S. S. Pío XI

A las doce de la mañana se celebró en la iglesia Pontificia de San Miguel un solemne Tequm en acción de gracias, por ser el X aniversario de la elevación de S. S. Pío XI al solio pontificio.

Ofició pontifical el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, asistido por los obispos de Sión y Madrid-Alcalá, dando al final la solemne bendición con el Santísimo a los fieles.

El templo estaba completamente lleno, ocupando en el centro de la iglesia los sitios dispuestos al efecto el Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid.

Terminada la ceremonia religiosa, se verificó en el palacio de la Nunciatura una solemne recepción, desfilando ante monseñor Tedeschini millares de personas que besaron el anillo de S. E., que ocupaba el salón del Trono, acompañándole bajo el dosel los obispos de Sión y de Madrid-Alcalá.

Antes de dar principio al desfile, pronunció una salutación el presidente de la Acción Católica, al que contestó S. E. dando las gracias poniendo de relieve el amor del Pontífice por España, mayor en estos momentos de persecución y encomiando el optimismo y fortaleza de la raza hispana, capaz de sobreponerse y reavivar su fe y el triunfo de sus ideales religiosos.

Seguidamente inició el desfile el Cuerpo Diplomático, y a continuación, las personalidades congregadas, que llenaban completamente los salones, durante el acto bastante más de una hora. Los álbumes y pliegos se llenaron de firmas, siendo muchos los que dejaron tarjeta en las bandejas dispuestas al efecto, pudiendo asegurarse que concurrieron al acto toda la aristocracia madrileña, personalidades y alta sociedad de Madrid.

FIRMA DE GUERRA

El presidente de la República ha firmado un decreto del ministerio de la Guerra restableciendo en las plantillas de general de Artillería la normalidad jurídica que tenían antes del mes de septiembre de 1926, cuya normalidad interrumpía un decreto de la Dictadura.

El presidente del Consejo abandonó a

las doce y media el palacio de Buenavista y fué al Nacional, para llevar a la firma del presidente varios decretos.

Hoy publicará el «Diario Oficial» las siguientes propuestas extraordinarias de ascensos:

Infantería: nueve tenientes coroneles y 16 comandantes.

Caballería: tres tenientes coroneles y seis comandantes.

Artillería: cuatro tenientes coroneles, seis comandantes, nueve capitanes y 22 tenientes.

Ingenieros: un teniente coronel, dos comandantes y cuatro tenientes.

Intendencia: un teniente coronel, siete capitanes y ocho tenientes.

Intervención: un oficial primero. 2 Veterinaria: cinco veterinarios mayores, cuatro primeros y cinco segundos.

Clero castrense: cinco capellanes primeros y dos segundos.

Oficinas militares: un oficial primero, ocho segundos, nueve escribientes de primera y uno de segunda.

Guardia civil: un capitán, cuatro tenientes, seis alféreces y 16 suboficiales.

Brigada Obrera topográfica: un jefe de taller de segunda, uno de tercera, un subjefe de taller y un maestro.

Gacetas de los Teatros

ESPAÑOL

Todos los días, «Fuenteovejuna». Grandioso éxito. Insuperables creaciones de Borrás y Anita Adamuz.

VICTORIA

Gran éxito de «Carracuca». Aurora, Redondo-Valeriano León. ¡A reír! ¡A reír! ¡A reír!

ROMEA

«¿Qué pasa en Cádiz?» logró el esperado éxito de la temporada en este popular teatro madrileño. Bretaña, como siempre, coloso, como también Valle y Palitos, Casaravilla y Lepe, y no digamos de las bellezas Margarita Carbajal, Aurorita Saiz, Liana Gracían, Conchita Constanzo, Jenny Falinski, Julieta Gelán, Amalia Ariza y Rosita Ortega; las vicetiples, estas preciosidades, hicieron un alboroto en los bonitos bailes que ejecutaron creados por el profesor Luis Roberto.

PAVON

«Las Leandras» no son sólo una revista; es el espectáculo más atrayente de Madrid por su libro, música, su lujo y por Celia Gámez, artista frívola «cumbre».

FIGARO

Todas las tardes, «Jaramago». Todas las noches, el nuevo triunfo de Angel Lázaro, «La hija del tabernero». Maravillosa interpretación de esta compañía.

Espectáculos

FRONTON MADRID. — Todos los días, a las cuatro y media de la tarde y diez noche, grandes partidos de pelota y quinielas, por afamados raquetistas.

ESPAÑOL.—A las 6,30; Fuenteovejuna.—A las 10,50; María Rosa.

COMEDIA.—A las 6,30; y 10,50; La oca.

LARA.—A las 6,30; La Marchosa.—A las 10,50; Manos de plata.

CALDERON.—A las 4; La rosa del azahar.—A las 6,30; y 10,50; La fama del tarriero.

FONTALBA.—A las 6,30; y 10,50; Solera.

MARÍA ISABEL.—A las 6,30; y 10,50; La diosa ríe.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,50; Carracuca.

COMICO.—A las 6,30 y 10,50; Allí películas.

FUENCARRAL.—A las 6,30; La rosa del azahar.—A las 10,50; Doña Francisquita.

ROMEA.—A las 4; Las dictadoras.—A las 6,30; y 10,45; ¿Que pasa en Cádiz?

PAVON.—A las 6,30 y 10,50; Las Leandras.

BEATRIZ.—A las 4,15, 6,45, 10,50; Los caballeros.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,50; Era una vez en Bagdad.

CERVANTES.—A las 6,30 y 10,50; Las mimosas.

FIGARO.—A las 6,30; Jaramago.—A las 10,50; La hija del tabernero.

CIRCO DE PRINCE.—A las 6,30 y 10,50; Grandiosas funciones de circo. Exito clamoroso de la compañía Femina.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado. Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Colección Gran Capitán', 'Manuel Garmendia', 'Biblioteca AEL. Militar', and 'REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR'.

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR. Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envío a provincias franco de gastos. Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

La Conferencia del Desarme

GINEBRA.—La Conferencia del Desarme ha comenzado su sesión de la mañana a las diez y cinco.

El primer orador inscrito era el ministro de Estado español. Al subir a la tribuna el señor Zulueta su presencia es acogida con aplausos.

Comienza el brador diciendo que el desarme responde hoy a la intuición cierta de la realidad actual y a una excelente comprensión de la guerra moderna.

«Hace ya tiempo que la guerra, por muy bárbara institución que fuese, tenía un sentido—cortar el nudo gordiano que los diplomáticos no habían podido deshacer.

Era la última ratio; pero al fin y al cabo, una razón. Pero los tiempos han cambiado. Hoy la guerra carece de sentido. Imparcial, dentro de su absurdo, castiga lo mismo a vencedores y vencidos; lleva a la miseria común y es más fuerte que las divergencias políticas, pues aun después de firmar la paz continúa separando a los contendientes. Por eso los pueblos sienten la tentación de alzarse contra el pesado agobio de las armas, símbolo de una fuerza falaz y de una defensa sin seguridad. La guerra entrega a la lucha, sin distinciones posibles entre combatientes y no combatientes, a causa de la amplitud de la acción de los beligerantes, y reduce a la media hambre por el racionamiento.

Los pueblos no tolerarán una nueva guerra, y si sus Gobiernos los arrastran se alzarán para destruir una civilización que reniega de sus principios.

Que la política del desarme implica riesgos, nadie puede negarlo; pero, ¿quién no ve que los peligros de la política armada son más graves aún? Casi todos los intentos de propósitos humanitarios para la guerra han resultado estériles.

Se han hecho aportaciones valiosas para hacer llevadera la guerra; pero así se debilita la acción del desarme. No; no es la guerra química, aérea o submarina lo que debe abolirse; lo que hay que abolir es sencillamente la guerra.

Ahora bien; para acabar con toda guerra, hay que impedir la anarquía internacional; hay que crear resultadamente el orden internacional. En este caso somos los artífices de ese orden, la Sociedad de Naciones es su base.

Creemos, por tanto, y lo declaramos aquí con la mayor sinceridad y con el mayor respeto para las naciones interesadas, que en tanto que los Estados Unidos y la Unión de los Soviets no formen parte de la Sociedad de Naciones será difícil vislumbrar cómo podrá llevarse a cabo un desarme total.

España quiere que las demás naciones la acompañen en un programa audaz de desarme, que implicaría:

En tierra, reducción de los armamentos, tanto personales como materiales, hasta el límite estrictamente necesario para las guarniciones interiores, para las obligaciones internacionales y para el servicio de la Sociedad de Naciones.

En el mar, reducción de las flotas hasta el mínimo necesario para la vigilancia de las costas, neutralización de los estrechos y contribución nacional a la flota de Policía internacional.

En el aire, supresión absoluta de la aviación militar e internacionalización de la comercial.

Proponemos la supresión de la artillería de largo alcance y de gran movilidad, así como los carros de combate, buques de gran tonelaje, artillería naval de largo alcance y toda clase de aeroplanos militares.

Proponemos igualmente la publicidad más completa con respecto a los armamentos y a los establecimientos militares capaces de fabricarlos, en armonía

con el último párrafo del artículo octavo del Pacto.

Proponemos el más severo y completo control del plan de desarme que se adopte.

Estimamos, por último, que ese plan debe quedar explícitamente establecido sobre la base del artículo octavo del Pacto.

Estas son las ideas concretas que mi Gobierno desea someter a la Conferencia. La España republicana considera la paz internacional, no como un ideal hacia el cual debemos orientarnos, sino como una imperiosa necesidad que origina realidades.»

Cree el ministro español que ha pasado el momento de la organización puramente nacional, y que desde ahora en adelante los Estados no podrán cumplir sus fines sino a condición de coordinar sus esfuerzos dentro de una organización más amplia y más elevada, o sea el mundo. La salud de esa organización es la paz. La paz debe ser el resultante de un continuo esfuerzo de inteligencia y de buena voluntad. «A tal fin—termina diciendo—, el mundo puede contar con esta vieja nación, cuyos intereses son universales, aunque inmateriales y cuyo espíritu moderno está al servicio de la nueva esperanza que anima a la tierra.»

A pesar de la recomendación hecha días pasados, como se sabe, por el presidente de la Conferencia, en el sentido de que no se hicieran manifestaciones de ninguna clase, el discurso del señor Zulueta fué interrumpido al final de varios párrafos por aplausos, que se reprodujeron nutridos y prolongados al terminar.

Debe Vd. librarse de la **INAPETENCIA** por que trae consigo la **ANEMIA**

El apetito se recobra tomando el **activísimo Reconstituyente**

HIPOFOSFITOS SALUD

Es un producto inalterable, de uso en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina

No se vende a granel.



Sucesos

Detenido por intento de estafa

La Policía detuvo en un céntrico café de la Avenida del Conde de Peñalver a un habitual de la delincuencia. Se trata, no de un ladrón vulgar, sino de un pobre enfermo, que padece monomanía de grandeza, y que desde hace muchos años ha evidenciado cómicas condiciones para apoderarse de lo ajeno.

Este muchacho, J. R. S., fué detenido por primera vez en un restaurante de la Bombilla en 9 de julio de 1924. Vestía uniforme de teniente aviador, y porque al penetrar en el local se hallaba un sargento del mismo Cuerpo le reprochó en forma violenta, obligando a intervenir a unos agentes de Policía, que, sospechando del falso aviador, descubrieron el hecho.

COLONIALES

Agustín González

PROVEEDOR DEL CREDITO MILITAR

DESCUENTO DEL 5 POR 100 DE LAS COMPRAS. CASA ESPECIAL EN ACEITES FINOS. ANDALUCIA Y VALENCIA. SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

Fuencarral, 151. Teléf. 34167. MADRID

CHINA Y JAPON

En Chapei y Wusung se ha reanudado la lucha

Termina la tregua

SHANGHAI.—A las dos y quince de la tarde, hora local, terminó la tregua de Chapei, reanudándose el bombardeo por la artillería japonesa.

Violento combate

SHANGHAI.—El almirante japonés Nomura ha indicado al comandante del crucero «Bervick», fundado a la altura de Wusung, que deberá abandonar su actual fondeadero antes de las quince horas (hora local).

Se interpreta esta indicación en el sentido de que los japoneses se preparan a realizar sobre Wusung un intensísimo bombardeo.

NUEVA YORK.—Comunican de Shanghai a la Associated Press:

«En los alrededores de Wusung se ha entablado ayer mañana un violentísimo combate entre las fuerzas japonesas y los soldados y los irregulares chinos.»

Se sabe que las bajas son numerosas.»

Detalles de la lucha

SHANGHAI.—A las siete de la noche los chinos han iniciado una fuerte ofensiva, atacando a las posiciones japonesas en el frente de Chapei.

La lucha empezó con ametralladoras, pero poco después los chinos utilizaron la artillería. El combate tiene más intensidad que en días anteriores.

Informaciones de la tregua

SHANGHAI.—La tregua, al empezar a las ocho de la mañana, sirvió para que salieran de la zona aceptada por las continuas batallas militares de chinos que se apresuraron a abandonar Chapei.

Al mediodía se calculaba que habían abandonado aquella ciudad unos cinco mil en su mayoría mujeres y niños. El exodo no se interrumpió durante la tarde, hasta las dos y cuarto, en que de nuevo se reanudaron las hostilidades.

Los japoneses se han quejado de que los chinos no han respetado la tregua, alegando que éstos siguieron haciendo disparos durante toda la mañana, a los que no contestaron las tropas japonesas.

Crédito japonés para gastos militares

TOKIO.—El Consejo privado ha aprobado un crédito extraordinario de 34 millones de «yens» para gastos militares en China. Se espera que el Pleno del Consejo lo apruebe en seguida, con lo que inmediatamente se pondrá la correspondiente disposición a la firma del Emperador.

El bombardeo de Chapei

SHANGHAI.—A las once de la noche se reanudó el bombardeo—más intenso aún—sobre Chapei, cayendo numerosas granadas dentro de las defensas japonesas.

A la una de la madrugada cesó el fuego de la artillería. La situación no ha variado en las respectivas posiciones.

Miles-Lampson y el ministro de Estados Unidos, Mr. Nelson, conferenciaron

con los jefes chinos, sin lograr una fórmula de arreglo, pues éstos rechazaron la invitación japonesa sobre la retirada de tropas chinas que se hallan en aquella zona.

Ha sido elegida "Miss Europa"

NIZA.—A las cinco de la tarde se reunió el Jurado, compuesto de personalidades del mundo del arte, de escritores y de aristócratas residentes en la Costa Azul.

En una primera eliminatoria quedaron sólo seis candidatas, que venían por este orden: Rusia y Francia; inmediatamente detrás, España y Dinamarca, y luego, Inglaterra y Yugoslavia.

Temblosas y pálidas, con el corazón palpitante de angustia, las seis bellezas que habían sido juzgadas con méritos casi iguales desfilaron varias veces ante el Jurado, que no se decidía en favor de ninguna.

Ya cerca de las ocho se realizó la votación final, y por ínfima mayoría salió elegida «Miss Dinamarca», una belleza rubia de diez y siete años y medio, sonriente y gentil, alta y delgada, cuya gracia logró inclinar levemente la balanza hacia ella.

La nueva «Miss Europa» debe todos sus votos, sin excepción, a los jurados venidos de países nortños; los pertenecientes a tierras meridionales dieron sin vacilación sus sufragios a «Miss España».

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

Política francesa

PARIS.—Durante la discusión de la reforma electoral, la Cámara ha aprobado por 391 votos contra 1 una enmienda, por la cual se concede el voto a las mujeres en las elecciones legislativas.

Por 217 votos contra 1 la Cámara decidió tomar en consideración otra enmienda, que suprime la segunda vuelta de escrutinio (ballotage), aceptada por la Comisión del sufragio universal.

El Sr. Herriot hizo constar su protesta, y seguido de todos los diputados radicales y socialistas abandonó el salón de sesiones, en el que sólo quedaron los miembros de la mayoría y los diputados comunistas.

A pesar de este incidente la sesión continuó y la Cámara aprobó por 311 votos contra cero otra enmienda, en la que se estipula que los diputados serán elegidos en una sola vuelta de escrutinio y en lista nominal. No podrán presentarse listas de candidatos, sino que deberán presentarse listas nominales, y el diputado que logre mayor número de votos será el elegido.

A continuación se votó otra enmienda, llegando a 613 el número de diputados.

Finalmente, y por 322 votos contra uno, se aprobó el conjunto del proyecto de reforma electoral.

SEVILLA

Se confirma que la Semana Santa se celebrará con gran esplendor

SEVILLA.—El alcalde ha dicho a los periodistas que tenía la seguridad de que se impondrá el buen sentido entre los dirigentes de las cofradías y que éstas saldrán en la próxima Semana Santa.

Tiene también motivos para suponer que el presidente de la República será gustoso en asistir a la Semana Santa, y afirmó que los elementos obreros ven con gusto la celebración de la Semana Santa, aparte otros motivos, porque se ocupan muchos obreros en la preparación de los festejos.

Añadió el alcalde que constantemente se le dirigen los organismos de turismo preguntándole si se celebrará la Semana Santa, contestándole afirmativamente, haciéndole ello creer que este año habrá gran concurrencia de forasteros.

Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE
a cargo de
HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago
Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.º
Madrid.—Teléf. 13145

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Piedad, 47, 1.º

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 13.147

MADRID

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA.

"EXCELSIOR" CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730 MADRID

Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3. - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y corrajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Valdézquez, núm. 2 MALAGA

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS

abonando los siguientes intereses

A la vista... 2 1/2 por 100 anual | A seis meses... 3 1/2 por 100 anual
A tres meses... 3 por 100 | A un año... 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17001 MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Hacienda

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardinia.
TENERIFE.—Santa Cruz, Abona Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guia, Orotava, Icod, Garachico.
LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.
LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.
FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
HIJERO.—Valverde.
GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallechermoso, Vallegraney.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... Y FABRICANTES... EN ESPAÑA... DE LAS PINTURAS... PATENTADAS... HOLZAPFEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

- Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
- Copper Paint, para fondos de buques de madera.
- Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
- Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
- Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Esmáltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
- Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

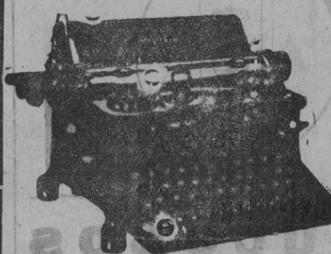
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

Maquinas "RAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCUASION REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6. Teléfono 13.853

MADRID

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**
Barbieri, núm. 8.—MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

ANUNCIE USTED EN
Ejército y Armada

RESERVADO

CASA VICKERS

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FUENCARRAL 27 MADRID